ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DDEC-Compañía de Turismo de Puerto Rico

COMPAÑIA DE TURISMO PUERTO RICO

CONVOCATORIA NUMERO 2016-01

SE CONVOCA PARA LA CLASE DE
Oficial de Capacitación y Readiestramiento - Gerencial

Escala Salarial Mensual: $2,670 - $4,190

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Recursos Humanos vigente, se convoca al personal interesado a solicitar el puesto de Oficial de Capacitación y Readiestramiento.

Las peticiones deberán radicarse mediante solicitud de empleo (Formulario Oficial) en la Oficina de Recursos Humanos dentro de diez (10) días laborables a partir de la fecha de la presente convocatoria. **Se aceptarán solicitudes hasta las 4:30 p.m. del miércoles, 4 de mayo de 2016.**

Requisitos Mínimos:

Bachillerato de universidad o colegio acreditado. Dos (2) años de experiencia en desarrollo y coordinación de adiestramientos y capacitación en programas de calidad de servicio. Dominio de los principios de calidad de servicio y técnicas de desarrollo de adiestramientos y capacitación. Dominio verbal y escrito del español e inglés. Dominio de técnicas y destrezas comprobadas en la confección y administración de presentaciones profesionales. Dominio de programas de computadoras: Excel, Word, Power Point y aplicaciones de programas de calidad.

Objetivo de la Clase:

Responsabilidad primaria por la implantación del programa de calidad de servicios turísticos mediante la coordinación y desarrollo de adiestramientos, seminarios y talleres dirigidos a fortalecer la calidad de los servicios al turista. Evalúa los servicios e identifica áreas para mejoramiento y desarrollo en el personal de las hospederías, facilidades y atracciones turísticas; promueve el diseño y desarrollo de talleres, seminarios y charlas que aseguren y garanticen niveles óptimos de calidad de servicios y ventaja competitiva en la prestación de los servicios al turista.

Naturaleza del Examen:
El examen consistirá de la evaluación de la preparación académica exigida, experiencia, la entrevista a llevarse a cabo y presentación oral. La Compañía le proveerá el material a desarrollar.

Información General:

- Todo solicitante tiene que cumplir con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Toda solicitud que llegue después de la fecha de cierre de la convocatoria no será considerada y será devuelta al solicitante.
- Sólo podrán solicitar los ciudadanos de los Estados Unidos de América y los extranjeros legalmente autorizados a trabajar.
- Todo solicitante tiene que estar dispuesto a someterse a una prueba de Sustancias Controladas.
- Será responsabilidad del solicitante presentar evidencia en original de: a) preparación académica; b) Certificación emitida por el Departamento de Hacienda que evidencie la radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos de los últimos cuatro (4) años, si estaba obligado a rendir o evidencia que no debía radicar planillas, c) certificación de tareas de la experiencia exigida, que incluya fechas (años) que ocupó puesto. **No se aceptarán solicitudes que no cumplan con estos requisitos.**
- Cualquier información o representación falsa o fraudulenta provista dará lugar a la no consideración de la solicitud o la anulación del nombramiento en caso de ser nombrado.

Beneficios Marginales:
Bono de Navidad, treinta (30) días de vacaciones regulares al año, dieciocho (18) días por enfermedad al año, aportación al plan médico.

Período Probatorio
6 meses

Puesto
Uno (1)

Fecha Publicación de Convocatoria
21 de abril de 2016

Importante: El Registro de Elegibles que resulte de este reclutamiento se utilizará exclusivamente para cubrir este puesto. El mismo será cancelado una vez completado el proceso.

La Compañía de Turismo de Puerto Rico ofrece igualdad de oportunidades en el empleo y no discrimina por razones de género, edad, raza, color, origen o condición social, condición de veterano, ideas política o religiosas, impedimento físico o mental ni por razones de maternidad, matrimonio, por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

Ricardo Rosselló Rodríguez
Director Interino
Oficina de Recursos Humanos y Administración